Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan el desarrollo económico, social y ambiental del país".

INFONA/DGAF/DA/UOC N° 359/2022

San Lorenzo del Campo Grande, 07 de diciembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E:

Me dirijo a Usted a los efectos de remitir contestación a la Verificación del Contrato visualizado en el SICP, del llamado a Contratación Directa N° 32/2022 "Adquisición de Baterías" – I.D. 421020, que transcriptos dicen:

Aspectos Observados

1. Solicitamos a la convocante remitir la DDJJ, en consideración a la RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021: "En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente". La misma no debe dirigirse al Director Nacional ni a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

   Respuesta: Se remitió lo solicitado en fecha 14/11/2022 como se puede verificar en la documentación adjunta al presente escrito.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Sr. José Darío González Villalba
Encargado Interino
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Forestal Nacional

Ruta Nacional PY02 "Mcal. José Félix Estigarribia" Km. 10 ½ - San Lorenzo, Paraguay – (595-21) 570-516 al 19 - Int. N° 10006
www.infona.gov.py – uocinstitutoforestalnacional@outlook.com

San Lorenzo del Campo Grande, 14 de noviembre de 2022.

Declaración Jurada

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución D.N.C.P. N° 483/2021, emite la siguiente Declaración Jurada con el objeto de justificar la apertura del único sobre del oferente presentado al llamado a Contratación Directa N° 32/2022 "Adquisición de Baterías" – I.D. 421020.

1. Antecedentes:

- Fecha de Publicación del llamado: 21 de octubre del 2022.
- Apertura primera fecha: 07 de noviembre del 2022 (un solo sobre).
- Apertura segunda fecha: 14 de noviembre del 2022 (un solo sobre).

2. Fundamentos:

Artículo 1° Objeto

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los Actos de Apertura en los que se hubiera presentado una sola oferta, además de las normas que se encuentren vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

Artículo 3° Procedimiento Aplicable

Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura.

Artículo 4° Excepción

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:

a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan el desarrollo económico, social y ambiental del país".

prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente.

3. Justificación:

Conforme se visualiza en el numeral 1 del presente, el llamado requerido dio inicio en fecha 21 de octubre del corriente, y la Apertura de Ofertas fue prorrogada en una oportunidad a fin de poder contar con los bienes requeridos, cuya naturaleza es la de contar con Baterías para los distintos móviles del parque automotor del Instituto Forestal Nacional. En ese sentido, la necesidad de contar con los bienes requeridos es de suma urgencia, en atención a que es utilizado todos los días, y los rodados habitualmente recorren cientos de kilómetros por día y el desgaste de las baterías es continuo.

Es importante mencionar que el presente procedimiento ya es resultado de una prórroga en la fecha de apertura, conforme se demuestra en los documentos anexos al presente, por lo que consideramos que hemos dado cumplimiento ampliamente a la espera dispuesta por la Resolución DNCP N°483/2021.

En ese orden de cosas, de otorgarse nuevamente una prorroga a la apertura del día de la fecha y esperar hasta una nueva, sin tener la garantía absoluta de volver a contar con un nuevo oferente, se vería seriamente dificultado el uso normal de los móviles de la Institución.

Por todo lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones, bajo responsabilidad de esta Convocante y en carácter de Declaración Jurada, considera necesaria la apertura del único sobre presentado, amparado en el inciso "B", del artículo 4, de la Resolución DNCP N° 483/2021 de fecha 05/02/2021.

Sr. José Darío González Villalba
Encargado Interno
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Forestal Nacional

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Acta de apertura de ofertas

Acta recibida correctamente

ID LICITACIÓN

421020

NOMBRE DE LA LICITACIÓN

ADQUISICIÓN DE BATERIAS

FECHA DE APERTURA

14/11/2022

LUGAR DE APERTURA

OFICINA CENTRAL DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

TIPO DE ACTA DE APERTURA

UNICO SOBRE

MODALIDAD

CONTRATACION DIRECTA

HORA INICIO

10:15

HORA FIN

10:30

FUNCIONARIO QUE PRESIDE

José Darío González Villalba

FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE QUE ACOMPAÑAN

Orlando René Aguero Sánchez

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES / OTROS DETALLES

OBSERVACIONES DE TERCEROS

Ofertas Abiertas | Ofertas no abiertas

Acta recibida correctamente.

Ruc	Tipo Proveedor	Tipo Solicitud	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	P t c o
80003251-9	S.A.	Oferta sin solicitud	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	servicios@automotive.com.py	1.9

10 1 - 1 of 1

Documentos Adjuntos

Nombre de Archivo	Tipo de Documento	Fecha	Acciones
21__acta_de_aper...	Acta de Apertura	14/11/2022 10:39:43	
20__declaracion_j...	Otros Documentos del Acta	14/11/2022 10:39:35	

IMPRIMIR ACTA